



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

# **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**

**Periodo: Enero – Diciembre 2024**

**Responsable del programa: Ana Luz López  
Rodríguez**



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

## Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**

Titular de la Secretaría:

**Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**

Titular de la Entidad

**Ome Tochtli Méndez Ramírez**

Unidad de Género:

**Ana Luz López Rodríguez**





## Tabla de contenido

<b>INFORME EJECUTIVO</b> .....	5
<b>ANTECEDENTES</b> .....	7
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	11
<b>I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</b> .....	13
<b>Objetivo</b> .....	13
<b>Vinculación inter</b> .....	13
<b>Vinculación intra</b> .....	13
<b>1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.</b> .....	13
<b>1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.</b> .....	16
<b>1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.</b> .....	16
<b>II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS</b> .....	19
<b>Objetivo</b> .....	19
<b>Vinculación inter</b> .....	19
<b>Vinculación intra</b> .....	19
<b>2.1. Acciones a implementar:</b> .....	19
<b>III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.</b> .....	22
<b>Objetivo</b> .....	22
<b>Vinculación inter</b> .....	22
<b>Vinculación intra</b> .....	22







**3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad..... 22**

**3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo..... 24**

**3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM. .... 25**

**Bibliografía..... 27**

**Anexos..... 29**

**PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género. .... 29**







## INFORME EJECUTIVO

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz presenta su Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y no Violencia (PATINV 2024), en respuesta a la necesidad de seguir promoviendo un entorno inclusivo y libre de violencia, en línea con los valores que definen a esta casa de estudios. Este documento establece las acciones que contribuyen a la transformación cultural necesaria, reafirmando el compromiso de esta Universidad con la igualdad y la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones.

### Objetivos:

- **Fomentar la igualdad de trato:** garantizar que todas las personas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, sin importar sus diferencias individuales, sean tratadas con imparcialidad. La promoción de la igualdad no solo se centra en el reconocimiento de la diversidad, sino que también busca crear un ambiente inclusivo donde cada persona se sienta valorada y respaldada, contribuyendo así a la construcción de equipos más diversos y eficientes.
- **Erradicar la violencia:** Este objetivo implica trabajar en prevenir y abordar cualquier forma de violencia, garantizando así un entorno seguro y respetuoso para todas las personas de la comunidad universitaria. Este compromiso abarca la eliminación del acoso y hostigamiento sexual, asegurando que las personas gocen de un ambiente libre de violencia, donde puedan desarrollarse plenamente.

Se aspira a que, a través de las actividades que se llevarán a cabo mediante la Unidad de Género de esta Institución, se fortalezca la conciencia y comprensión de las personas que son parte de esta universidad sobre la importancia de la igualdad y la no violencia, incentivando un cambio cultural positivo.





**Acciones:**

- **Implementación de actividades de sensibilización:** Tanto presenciales como virtuales, con el objetivo de elevar la conciencia sobre la igualdad, el respeto y la importancia de un ambiente libre de violencia.
- **Informar al personal sobre las políticas internas:** Se garantizará que las y los servidores públicos de la UPAV, estén informados sobre las políticas internas relacionadas con la igualdad y no violencia, estableciendo canales efectivos de comunicación.
- **Campañas de concientización:** Se dará seguimiento a las campañas internacionales tales como el Día Naranja, así como aquellas que son permanentes de esta casa de estudios y que tienen el propósito de generar conciencia en torno a la no discriminación, el respeto a los derechos humanos y la promoción de valores fundamentales como el respeto y los principios de igualdad de trato.

Nuestra institución educativa persistirá en su compromiso de contribuir al cambio social y la transformación de situaciones de inequidad y violencia. Nos dedicaremos a fortalecer la concientización y reflexión sobre la violencia de género y sus consecuencias.





## ANTECEDENTES

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, dando cumplimiento al apartado tercero del Acuerdo por el que se Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de su Unidad de Género ejecutó actividades que transversalizan la perspectiva de género, que impulsan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como promueven la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas a través del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2023 de esta Universidad, mismo que se alineó al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

En este sentido, se llevó a cabo un seguimiento detallado en las siguientes líneas de trabajo:

I. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres: Estas acciones coadyuvaron en la erradicación de toda forma de discriminación contra las mujeres, se informó sobre los Derechos Humanos para todas las personas y se promovió el empoderamiento de las mujeres, alineándose con el punto 5 de los ODS y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: Se implementaron acciones en refuerzo a la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, con el propósito firme de contribuir a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia.

III. Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la dependencia: La Unidad de Género fortaleció las capacidades del personal de la UPAV para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en el entorno laboral. Esto se







llevó a cabo apoyando activamente la detección, prevención y atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Durante el año anterior, las actividades realizadas fueron las siguientes:

**Dirigidas a la Comunidad Universitaria de la UPAV:**

- Conceptos Básicos de Igualdad de Género.
- Primeros Auxilios Psicológicos.
- Violencia Simbólica.
- Derechos Humanos y Diversidad Sexual.
- Embarazo Adolescente.
- Líneas de Emergencia y Mujer Alerta.
- Día Mundial Contra el Cáncer de Mama.
- Estrategia Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz".
- La Participación de la Ciudadanía y las Instituciones en la Preservación de las Lenguas Indígenas.
- Transparencia con Perspectiva de Género.
- Ruta de atención de primer contacto. Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hs o As en la APE.
- Proyección del documental "Olimpia, la de la Ley Olimpia".
- Proyección de la película "Celos Asesinos".

**Dirigidas a aprendientes de la UPAV:**

- Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- Prevención de la violencia en el noviazgo.
- Acoso Escolar.
- Embarazo Adolescente.





- Violencia Digital.
- Prevención de la violencia y prevención del suicidio.
- Objetivo de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- La Participación de la Ciudadanía y las Instituciones en la Preservación de las Lenguas Indígenas.

Es relevante destacar que, durante el 2023, las pláticas dirigidas a las y los aprendientes abarcaron las Coordinaciones Solidarias de Orizaba, Córdoba, Jáltipan, Poza Rica, Pánuco, Tantoyuca, Misantla, Huatusco, Coatzacoalcos, Veracruz, Papantla, Álamo-Temapache, Altotonga-Atzalan y Xalapa. En total, se impactó a un total de 877 personas, de las cuales 574 son mujeres y 303 hombres. De igual manera, es importante señalar que, aunque algunas personas participaron en más de una actividad, el registro solo se contabiliza una vez.

Además, cabe resaltar que el personal de la Unidad de Género se capacitó en temas importantes durante esta anualidad que permiten llevar a cabo de manera más efectiva las diversas iniciativas destinadas a promover la igualdad de género contribuyendo así al fortalecimiento de la misión de la institución:

- Transversalización de la Perspectiva de Género en la Dependencia: PATINV 2023.
- Líneas de Acción para Atender el Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual.
- La importancia de la Protección de Datos Personales.
- Diversidad Sexual.
- Auditorías con Perspectiva de Género.
- Mediación Escolar.
- Capacitaciones para Implementar la Perspectiva de Género en Bienes, Servicios y Programas Públicos de la APE.
- Mesas de trabajo para el Fortalecimiento del Desempeño de las Personas Servidoras Públicas.





- Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

Asimismo, en colaboración con el Departamento de Difusión Académico Cultural, la Unidad de Género llevó a cabo la apertura del programa de radio "Miradas Diversas". Este programa, que se transmite a través de UPAV Multimedia, realizó un total de 30 transmisiones. Esta iniciativa ha brindado una plataforma valiosa para abordar temas relacionados con la igualdad de género, diversidad y otros asuntos pertinentes, alcanzando así a una audiencia significativa en la comunidad académica.

En consonancia con nuestro compromiso de apoyo, se llevó a cabo la apertura de la participación de nuestra Universidad como centro de acopio para colaborar en la campaña "De corazón para Lepach". Esta iniciativa tiene como objetivo la recolección de tapitas PET, las cuales serán depositadas en los dos contenedores con forma de corazón ubicados en los edificios de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Este gesto solidario no solo promueve la conciencia ambiental, sino que también fortalece los lazos de colaboración y responsabilidad social entre la institución y la comunidad.





## JUSTIFICACIÓN

La propuesta para el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024 de nuestra Universidad Popular Autónoma de Veracruz está respaldada por la contribución al cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal, y el Acuerdo que Instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Además, el programa se alinea con el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, reconociendo la igualdad de género como un derecho fundamental y un componente esencial para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género entre el personal de nuestra Universidad reveló percepciones sobre diversos aspectos del entorno laboral y clima organizacional. Este instrumento abordó temas cruciales, incluyendo formación y capacitación, igualdad y no discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual, licencia de maternidad y paternidad, y diversidad sexual.

Las áreas de Rectoría, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Media Superior, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planeación y Programación, y Subdirección de Supervisión Académica participaron en el cuestionario, con una representación equitativa de género: el 48% son mujeres y el 52% son hombres.



Los resultados obtenidos proporcionan datos estadísticos institucionales esenciales para la formulación del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024, que será implementado por nuestra Unidad de Género.

Este programa se enfocará en acciones de capacitación y difusión, asegurando la promoción y garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se abordarán específicamente temas de equidad, no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia, reafirmando así nuestro compromiso con la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos.







## I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

### Objetivo

Estas acciones están encaminadas a coadyuvar en la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, informar acerca de los Derechos Humanos para todas las personas y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres respondiendo al punto 5 de los ODS, así como a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### Vinculación inter

La Unidad de Género de esta casa de estudios establecerá vinculación con las instancias externas como son el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Institutos Municipales de las Mujeres, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, así como algunas instituciones de Educación Media Superior y Superior.

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las actividades programadas, la Unidad de Género de la UPAV realizará estrecha vinculación con la Rectoría y demás áreas internas de esta Universidad.

### 1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.





- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género en colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres**, con el propósito de establecer acciones para institucionalizar la perspectiva de género.

Vinculación intra: Direcciones de área de la UPAV.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Periodo de realización: Primer trimestre

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Administración y Finanzas.** Dar seguimiento al análisis y progresar en la planificación para la implementación de una sala de lactancia al interior de esta Universidad. Además, se abordará la gestión para que la persona encargada de la Unidad de Género obtenga la Certificación en el Estándar de Competencia EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas

Vinculación inter: Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Periodo de realización: Primer trimestre

- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con el Departamento de Recursos Humanos.** Con la finalidad de impulsar la difusión efectiva del Código de Conducta de la UPAV. Esto incluirá la consideración de herramientas como carteles digitales. Asimismo, en dicha mesa se solicitará el apoyo para que el personal de la UPAV, curse los Módulos de capacitación que forman parte del Bloque de Ética Pública e Integridad que dan seguimiento a la Jornada de Sensibilización para la Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Veracruz.

Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos.

Periodo de realización: Primer trimestre



- **Mesa de trabajo con enlaces internos de la Unidad de Género de la UPAV.**  
Dar seguimiento a la identificación de acciones o necesidades de sensibilización, concientización y/o capacitación en cada área que integra esta casa de estudios e implementar estrategias en el siguiente periodo.  
Vinculación intra: Direcciones de área.  
Periodo de realización: Tercer trimestre
- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Asuntos Jurídicos.** Avanzar en los ajustes al Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual de la UPAV, como continuación de la reunión realizada en el periodo anterior. Además, durante la misma sesión se abordará la gestión del convenio de colaboración con BANESVIM.  
Vinculación intra: Dirección de Asuntos Jurídicos.  
Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres.  
Periodo de realización: Segundo trimestre
- **Mesa de trabajo de la Unidad de Género con la Dirección de Administración y Finanzas** con la finalidad de proponer la compra de banners que promocionen la campaña del Día Naranja, lo anterior para entrega en las Coordinaciones Solidarias.  
Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Difusión Académico Cultural.  
Periodo de realización: Segundo trimestre
- **Mesa de trabajo tripartitas.** Con el objetivo de fortalecer acciones que garanticen la adecuada aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.  
Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Jurídicos.  
Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres, CGE.  
Periodo de realización: Primer trimestre.





- **Capacitaciones para Implementar la Perspectiva de Género en Bienes, Servicios y Programas Públicos de la APE.**

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Vinculación intra: Direcciones de área

Periodo de realización: Segundo trimestre

## 1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- **Implementación de Diagnostico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género.** Conocer avances, así como la situación actual de la Universidad en cuanto a igualdad, discriminación o violencia.

Vinculación intra: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

Periodo de realización: Cuarto trimestre

## 1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- **Capacitación Lenguaje Incluyente y No Sexista.** Retomar estas capacitaciones buscando consolidar, aún más, las herramientas necesarias para sensibilizar a las personas sobre la influencia que el lenguaje puede tener en la percepción y trato de diversas identidades de género, promoviendo así una comunicación más respetuosa.

Vinculación intra: Direcciones de área.

Vinculación inter: ONG.

Periodo de realización: Segundo y tercer trimestre.

- **Campaña de difusión permanente en promoción de la igualdad.** La Universidad continuará con la difusión de información mediante medios electrónicos y redes sociales, con el propósito de generar conciencia en torno a la no







discriminación, el respeto a los derechos humanos y la promoción de valores fundamentales como el respeto y los principios de igualdad de trato. El seguimiento de esta campaña se respalda, de igual manera, con la transmisión de "Miradas Diversas", un programa con perspectiva de género de UPAV Multimedia. Asimismo, se mantendrá el compromiso con la difusión de información de género a través de la Revista Conecta UPAV, la cual está disponible en la página oficial de la Universidad para su consulta.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Permanente

- **Plática informativa "Funciones de la CEDHV"**. Informar a la comunidad universitaria sobre cual es la función de este organismo protector de los Derechos Humanos y, de igual manera dar a conocer cuales son los servicios que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz ofrece a la población en general.

Vinculación inter: Unidad de Género de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Vinculación intra: Direcciones de área.

Periodo de realización: Tercer trimestre.

- **Plática "Transformación y Manejo de Conflictos"** Con el propósito de fomentar el respeto mutuo y cultivar relaciones saludables, contribuyendo a promover un entorno de convivencia armonioso en la Universidad. Esta actividad esta dirigida al personal servidor público de la UPAV.

Vinculación inter: Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intra: Direcciones de área, Subdirección de Supervisión Académica, Unidad de Transparencia, Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Primer trimestre.



- **Plática "Un mundo de colores: Promoviendo la igualdad para todas las personas"** En coordinación con la Subdirección de Supervisión Académica, se dirigirá esta actividad a aprendientes de la UPAV con el objetivo de aumentar la conciencia y comprensión sobre la diversidad en todas sus formas, incluyendo aspectos como género, identidad y orientación sexual.

Vinculación inter: ONG

Vinculación intra: Subdirección de Supervisión Académica.

Periodo de realización: Primer trimestre.

- **Actividad "Octubre rosa"**. Con el propósito de respaldar las campañas de prevención del cáncer de mama, nuestro apoyo se enfoca en la educación sobre la relevancia de la autoexploración, el entendimiento de los factores de riesgo y la promoción de estilos de vida saludables.

Vinculación inter: Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

Vinculación intra: Direcciones de área.

Periodo de realización: Cuarto trimestre.

- **Seguimiento a las convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres plantee para la incorporación de la perspectiva de género dentro de las entidades.**

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Vinculación intra: Direcciones de área.





## II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

### Objetivo

Implementar acciones que refuercen la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz atendiendo las directrices competentes, con el firme propósito de contribuir a la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia.

### Vinculación inter

La Unidad de Género mantendrá vinculación con la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Veracruz (CEJUM).

### Vinculación intra

Para el desarrollo de las actividades, al interior de esta Universidad, la Unidad de Género mantendrá vinculación con cada una de las áreas, así como con los enlaces de género internos de esta casa de estudios.

### 2.1. Acciones a implementar:

- **Campaña de Difusión permanente: "Seres Humanos Diversos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación":** Con el objetivo de difundir la información proporcionada por la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos. Esta campaña tiene la intención de informar y sensibilizar a las servidoras y servidores públicos de la UPAV acerca del derecho a la igualdad y la no discriminación para la población LGBTTTTIQ+.

Vinculación inter: Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: 17 de cada mes.



- **Campaña de difusión permanente: "Día Naranja. Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas"**. Difundiendo información mediante redes sociales, dirigida a la población en general. De igual manera se dirigirá al personal servidor público de la UPAV divulgando información al interior a través de medios electrónicos, con la finalidad de generar conciencia e impulsar una convivencia sin violencia. Cada 25 de mes se difundirá información respecto a:

Campaña del Día Naranja	
25 de enero	Únete a la Campaña del Día Naranja
25 de febrero	ODS 5 de la agenda 2030
25 de marzo	Violencia de Género vs Violencia contra la Mujer
25 de abril	Violencia Digital
25 de mayo	Violencia Mediática
25 de junio	Violencia Física-Violencia Psicológica
25 de julio	Violencia Económica
25 de agosto	Violencia Patrimonial
25 de septiembre	Violencia Obstétrica
25 de octubre	Violencia Sexual







25 de noviembre	Promoción del inicio de los 16 días de Activismo  -Entrega de banners a Coordinaciones Solidarias
25 de diciembre	Derechos Humanos de las Mujeres

Vinculación inter: Referencias de ONU Mujeres y CNDH

Vinculación intra: Departamento de Difusión Académico Cultural

Periodo de realización: 25 de cada mes

• **Campaña de concientización en Derechos Humanos y Convivencia Pacífica.**

La Unidad de Género en vinculación con la Subdirección de Supervisión Académica de la UPAV, dirigirán pláticas y charlas a las y los aprendientes de la UPAV. El objetivo es promover los derechos humanos y prevenir la violencia, al mismo tiempo que se impulsa una educación que contribuya activamente a la transformación hacia la igualdad y al respeto por las diferencias.

Vinculación intra: Rectoría, Subdirección de Supervisión Académica, Departamento de Difusión Académico Cultural.

Vinculación inter: Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ONG.

Periodo de realización: Trimestralmente





### **III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.**

#### **Objetivo**

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

#### **Vinculación inter**

La Unidad de Género de la UPAV mantendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz.

#### **Vinculación intra**

Para el desarrollo de las actividades, al interior de esta Universidad, la Unidad de Género mantendrá vinculación con cada una de las áreas, así como con los enlaces de género internos de esta casa de estudios.

#### **3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.**

- **Campaña de difusión de información contra el hostigamiento y acoso.** Esta campaña se realizará con la finalidad de fomentar la conciencia sobre el







hostigamiento sexual y acoso sexual, promoviendo la denuncia, donde las personas servidoras públicas de esta Universidad estén informadas y a su vez comprometidas con la erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Dicha campaña será de manera digital exhibiéndose a través de las redes sociales de la Institución, así como mediante correos electrónicos internos. En el mismo sentido se solicitará un banner digital para el sitio web de la Universidad.

Se abordarán las diferencias entre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, la ruta para denuncia, instancias de atención así como las conductas o comportamientos que pueden constituir hostigamiento sexual o acoso sexual.

La población a alcanzar son todas las personas servidoras públicas de la UPAV.

Vinculación intra: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Difusión Académico Cultural.

Periodo de realización: Permanente. El banner digital se solicitará para el segundo trimestre.

**Charla informativa “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.** Dirigida al personal servidor público de la UPAV con la intención de reafirmar el firme compromiso de la institución por asegurar un entorno respetuoso. Esta comunicación detalla la ruta de atención de primer contacto en concordancia con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE. Estas charlas se llevarán a cabo trimestralmente, abarcando diferentes áreas y destinadas al personal servidor público y será desarrollada por la Unidad de Género de esta casa de estudios.

Vinculación intra: Direcciones de área, Subdirección de Supervisión Académica, Departamento de Difusión Académico Cultural, Unidad de Transparencia.

Periodo de realización: Trimestral (por área)



### 3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- **Gestión de la Jornada de Sensibilización para la Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Veracruz.** Con el objetivo de promover una cultura organizacional que fomente el respeto, la igualdad de género y un ambiente de trabajo seguro y libre de violencia, por lo que se buscará la participación del personal de las áreas de esta Universidad con la intención de crear conciencia, brindar información y capacitación en prevenir y detectar el hostigamiento sexual y el acoso sexual.

Esta capacitación será gestionada a través de la Unidad de Ética y Capacitación de la CGE, y la participación del personal se llevará a cabo conforme a la designación de personal de las áreas de esta institución.

- **Vinculación inter:** Enlace de Ética de la Contraloría General del Estado.  
**Vinculación intra:** Rectoría, Direcciones de área, Subdirección de Supervisión Académica, Departamento de Difusión Académico Cultural, Unidad de Transparencia.

**Periodo de realización:** Se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre del año en curso. Se establecerá una fecha concreta dentro de este periodo en coordinación previa con las áreas de la Universidad.

- **Seguimiento a convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres u otras dependencias planteen para asegurar la formación integral de las Unidades de Género y demás áreas internas, respecto al Protocolo.**





### 3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- **Gestión para firma de convenio BANESVIM.** Con la finalidad de contribuir y atender los lineamientos que regulan la creación, uso y manejo de información sobre casos de violencia contra las mujeres.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Asuntos Jurídicos.

Periodo de realización: Segundo trimestre

- **Gestión de usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS y AS en la plataforma BANESVIM.** En seguimiento a la firma de convenio BANESVIM.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Periodo de realización: Segundo trimestre

- **Capacitación en manejo de la plataforma BANESVIM a la Unidad de Género.** En seguimiento a la firma de convenio BANESVIM.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres

Periodo de realización: Segundo trimestre

- **Atención de primer contacto.** La Unidad de Género orientará a la persona en calidad de afectada sobre el proceso a seguir y sobre la intervención de los servicios especializados como lo son salud pública o aquellos que brinda el Instituto Veracruzano de las Mujeres y, de igual manera si es necesario, la Unidad de Género brindará acompañamiento a la persona en calidad de afectada para presentación de denuncia, si así es su deseo.

Vinculación inter: Instituto Veracruzano de las Mujeres, Órgano Interno de Control.





Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Asuntos Jurídicos.

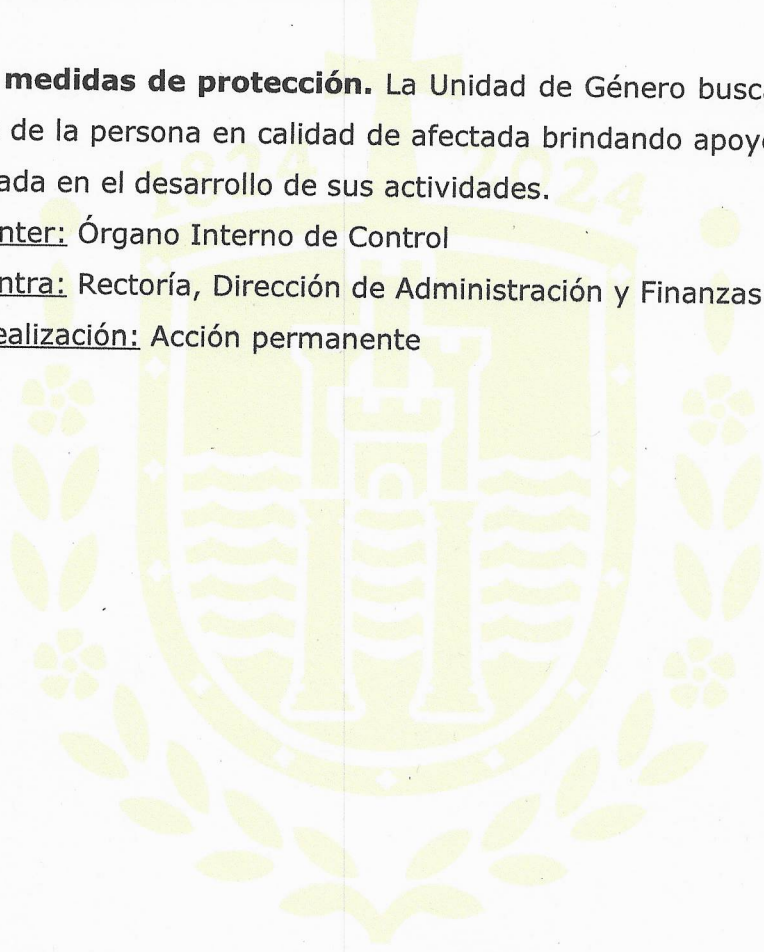
Periodo de realización: Acción permanente

- **Gestión de medidas de protección.** La Unidad de Género buscará salvaguardar los derechos de la persona en calidad de afectada brindando apoyo para que no se vea perjudicada en el desarrollo de sus actividades.

Vinculación inter: Órgano Interno de Control

Vinculación intra: Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas.

Periodo de realización: Acción permanente







## Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Ley número 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz
- Estrategia Constitucional Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024



- Programa Sectorial Veracruzano de Educación
- Protocolos para la Identificación, Prevención e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual para los planteles educativos del Estado de Veracruz.







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

## Anexos

**PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.**

